



GUÍA DE ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS





INDICE

Presentación.....	3
1. Introducción	5
2. Participación ciudadana en la gestión pública	6
2.1. Participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas	7
2.2. Mecanismos de participación ciudadana institucionalizados	10
3. Diálogo participativo	13
3.1. Presentación	13
3.2. Objetivos de un diálogo participativo.....	14
3.3. Diseño e implementación del diálogo participativo	15
3.3.1. Diseño del diálogo participativo	16
3.3.2. Implementación del diálogo participativo	21
3.3.3. Sistematización de la información	29
3.3.4. Etapa de Devolución	31
4. Diálogos con enfoque de género	34
4.1. Presentación	34
4.2. Diseño e implementación de diálogos con perspectiva de género	36
4.3. Ejemplo de diálogo participativo con enfoque de género: el caso de “Chile Igualitario”	38





PRESENTACIÓN

- Me complace enormemente presentarles la **“Guía de Orientación Metodológica de Diálogos Participativos”** de la **División de Organizaciones Sociales**. En un momento social que exige consolidar la confianza en nuestras instituciones democráticas, el presente documento forma parte de una respuesta integral que incluye una serie de instrumentos y herramientas que nuestra División ha creado en base al mandato del Presidente **Gabriel Boric Font**, el cual consiste en fortalecer la participación ciudadana como uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión gubernamental.

La promoción de diálogos participativos entre la ciudadanía, organizaciones y las diversas entidades públicas es una estrategia fundamental para afrontar este desafío. Incorporar la perspectiva de múltiples actores permite introducir temas que a menudo son invisibilizados, pero que son importantes para orientar en la política pública y facilita la transversalización



de políticas al brindar acceso a información relevante. Nuestra intención con esta guía es proporcionarles recomendaciones metodológicas y orientaciones técnicas a las y los encargados de participación de los diversos ministerios y servicios públicos, de modo que les ayude a llevar a cabo diálogos participativos de manera efectiva.

Este documento, además, entrega orientaciones para incorporar la perspectiva de género en el diseño y ejecución de estos procesos participativos. Para la División de Organizaciones Sociales y nuestro gobierno es un compromiso construir un Chile que incluya a mujeres y diversidades a la hora de formular leyes, elaborar las políticas o ejecutar proyectos que les afectan. La democracia debe dar respuesta a las problemáticas de todas y todos.

Esperamos que este material enriquezca nuestra misión compartida de fortalecer la democracia y promover el derecho a la participación ciudadana y la asociación.

Ignacio Achurra Díaz

Director de la División de Organizaciones Sociales



1. INTRODUCCIÓN

- El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, promueve la participación de la sociedad organizada y no organizada en la gestión pública. Además, cuando se le solicita, presta asesoría metodológica a las instituciones de la Administración central del Estado en el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley N° 20.500 y en el Instructivo presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública N° 007 del año 2022.

El Instructivo presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública N° 007-2022, además de las modalidades formales y específicas de participación establecidas en la Ley 18.575, recomienda a las instituciones públicas incorporar en sus procesos participativos otros mecanismos de participación tales como los diálogos participativos. Además, el Instructivo presidencial N°077/2022 mandata a los ministerios y servicios a promover la igualdad de género en el desarrollo de las instancias de participación ciudadana. En sintonía con esa línea de acción, esta guía ofrece a las y los encargados de participación de los ministerios y servicios, recomendaciones metodológicas y orientaciones técnicas para realizar diálogos participativos haciendo especial énfasis en la importancia de incorporar la perspectiva de género en su diseño e implementación.



2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- La participación de la ciudadanía constituye un elemento crucial para el fortalecimiento de la calidad de la democracia (Arnstein 1969; Dahl 1971; Hagopian 2005; Przeworski, Stokes y Manin 1999). Esto es especialmente importante para mejorar los niveles de confianza en los procesos de toma de decisión en democracia.

A la vez, y trascendiendo a la academia, desde los distintos niveles de gobierno se ha aceptado de manera creciente la necesidad de institucionalizar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones públicas. Diversas experiencias participativas han demostrado que la participación ciudadana en la gestión pública contribuye al proceso de apertura del Estado, introduce densidad democrática al contenido de las políticas públicas y mejora la legitimidad de las decisiones públicas.

Los modelos de gestión pública que integran a la ciudadanía en los procesos de decisiones públicas producen insumos e información más adecuada a las necesidades y demandas sociales. De esta manera, no sólo se estimula y consolida la gobernanza democrática, sino que se puede hacer un uso más eficiente de los recursos públicos disponibles.

2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las democracias de calidad habilitan la participación ciudadana en diferentes etapas del proceso de elaboración de las políticas públicas. Ese proceso incluye desde la identificación y conceptualización de los problemas sociales, la formulación de alternativas y selección de soluciones públicas, hasta la forma en que las instituciones gubernamentales implementan, evalúan y revisan esas soluciones (Sabatier 1999).

La participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas es muy relevante. Las políticas públicas afectan la vida cotidiana de cada persona en una sociedad. La política pública es lo que los gobiernos hacen, en todos los niveles. Los gobiernos intervienen sobre la realidad mediante el diseño y la ejecución de políticas públicas (Theodoulou 1995). El proceso de la política pública no sólo abarca el proceso legislativo, sino también las regulaciones, el diseño de programas que llevarán adelante las leyes y reglamentos. La política pública involucra un proceso continuo que se extiende desde el diagnóstico que permite identificar un problema, el diseño de la política para superar el problema, la ejecución y la evaluación. En todas estas etapas la participación ciudadana puede brindar insumos esenciales para mejorar el alcance de los objetivos de la política pública.

¿Cómo se incorporan las demandas o perspectivas de la ciudadanía en el diseño, ejecución o evaluación de políticas públicas? Existen diferentes posibilidades de incidir en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas. La participación en la gestión pública implica una dispersión del poder de decisión. De ese modo, los procesos decisorios con participación ciudadana determinan lineamientos nuevos de políticas, reencauzan cursos de acción.





CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Una posibilidad es promover una participación temprana, es decir, involucrando a la ciudadanía en la identificación y análisis de un problema social que demanda algún tipo de resolución pública. Además, es posible incorporar la participación en la formulación de alternativas de solución y la elección de las estrategias de acción más adecuadas para solucionar el problema social.

En estas fases (diagnóstico y formulación) la participación ciudadana aporta otras miradas sobre cómo se define y conceptualiza el problema que la política pública buscaría resolver. El enfoque participativo permite detectar las necesidades y problemas de las comunidades en su contexto; identificar los aspectos a mejorar (debilidades) o potenciar (fortalezas); los recursos disponibles y priorizar esa información desde una perspectiva orientada a satisfacer necesidades públicas y no exclusivamente específicas.

La ciudadanía también puede incidir en la manera en cómo se ejecutan las decisiones durante la etapa de implementación de las acciones del programa, plan o proyecto público. En esta etapa la participación ciudadana incide en asegurar el cumplimiento de los acuerdos y los plazos de ejecución de la política pública que se está ejecutando.

Finalmente, existe la posibilidad de controlar y evaluar los resultados de la aplicación de las políticas de manera participativa. En esta etapa, la ciudadanía participa fiscalizando la gestión pública con el objetivo de lograr una mejor prestación de servicios públicos.

2.2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTITUCIONALIZADOS

La participación ciudadana incide sobre la calidad de la democracia. Las democracias de mejor calidad son aquellas que tienen mecanismos de participación ciudadana institucionalizados, permanentes (en diferentes instancias del ciclo de la política pública) y abiertos. La participación ciudadana institucionalizada genera dinámicas virtuosas; genera hábitos de participación, construye una ciudadanía democrática activa y estimula la resolución pacífica de controversias (Avritzer 2002; Diamond y Morlino 2005; Fung y Wright 2001). Diferentes mecanismos de participación ciudadana permiten la expresión de preferencias e intereses de la ciudadanía y presiona y controla a las autoridades de gobierno (Verba, Schlozman, y Brady 1995; Schlozman, Verba, y Brady 2012).

La institucionalización de diversas modalidades de participación incrementa los niveles de transparencia en la gestión pública. Por un lado, la participación ciudadana institucionalizada establece mayores niveles de acceso a información sobre las instituciones estatales. Por otro, profundiza el conocimiento de la ciudadanía del funcionamiento de la administración pública. Mayores niveles de conexión entre autoridades y las personas, mayores niveles de transparencia y de legitimidad de las decisiones contribuyen a consolidar una gobernanza democrática.



Los mecanismos de participación deben formar parte de una institucionalidad sólida y estable en el tiempo. Con ello, las y los ciudadanos podrán reconocer los espacios, caminos y recursos disponibles para expresar sus demandas o para participar de las discusiones o decisiones sobre lo público. Además, la institucionalidad debe generar espacios que fomenten la confianza entre las ciudadanas y los ciudadanos involucrados en el proceso de participación. Esto se logra a partir de mecanismos que cumplan con las condiciones anteriores, que sean abiertos, que sean estables y que generen consecuencias visibles.

Un diseño participativo no genera per se estos efectos positivos sobre el involucramiento cívico de la ciudadanía, sobre la legitimidad de la toma de decisiones públicas o sobre la gobernanza democrática en general. Para ello, es imprescindible elaborar un buen diseño del mecanismo de participación ciudadana.

La eficacia y la eficiencia de los mecanismos de participación ciudadana requieren considerar en su diseño los siguientes requerimientos políticos y técnicos:

- **¿Cuáles son los objetivos de la participación?** Definir con precisión el para qué se participa.
- **¿Qué tipo de participación?** Acordar el grado de poder de decisión de las y los participantes: informativa, propositiva, evaluativa, ejecutiva.





- **¿Quiénes participan?** Identificar el mapa de actores con sus respectivos roles y distintos niveles de decisión en cada etapa del proceso.
- **¿Cuándo se participa?** Definir en cuáles etapas del proceso las personas tendrán la posibilidad de incidir con su participación.
- **¿Dónde se participa?** Reconocer las condiciones edilicias para desarrollar los espacios de encuentro (salas, mesas, sillas, materiales de apoyo entre otros).
- **¿Cómo se participa?** Una vez considerados los aspectos anteriormente desarrollados es posible elegir el mecanismo de participación adecuado para cada etapa del proceso y se puede diseñar la metodología que contribuya de manera eficaz y eficiente al logro de los objetivos establecidos en la política pública.



3. DIÁLOGO PARTICIPATIVO

3.1. PRESENTACIÓN

- El diálogo es un espacio de encuentro entre el Estado y la ciudadanía. Es uno de los mecanismos de participación ciudadana para incidir en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas. Un diálogo participativo es un encuentro de la comunidad para conversar sobre la política pública que se busca diseñar, que se está ejecutando y/o que se busca evaluar.

Los diálogos permiten poner a disposición de las personas información relevante de las políticas públicas y otros asuntos claves sobre los programas, planes y proyectos de los organismos de la administración central del Estado.

Esta modalidad de participación se suma a los procesos participativos implementados por las instituciones públicas de la administración central producto de su incorporación en los últimos instructivos presidenciales de participación ciudadana en la gestión pública¹.

¹ Instructivo Presidencial para la participación ciudadana en la gestión pública N°002 del 2011; N°007 de 2014; N°002 de 2022 y N°007 de 2022.

3.2. OBJETIVOS DE UN DIÁLOGO PARTICIPATIVO

El objetivo de este mecanismo de participación es generar instancias de encuentro para incorporar las perspectivas de las y los beneficiarios. Es decir, los diálogos buscan generar insumos para ser considerados en las etapas del ciclo de las políticas públicas (diagnóstico, elaboración de propuestas, implementación, evaluación o monitoreo). Mediante un trabajo de reflexión colectiva entre autoridades gubernamentales, funcionarios/as del Estado y la sociedad civil organizada o no organizada, los diálogos permiten:

- Construir, con insumos de la ciudadanía, el diagnóstico y las posibles soluciones de un problema de interés público que requiere la intervención de las instituciones estatales.
- Informar a las personas sobre el objetivo general y los objetivos específicos de una política, un programa, un plan o un proyecto público determinado.
- Explicar y justificar las decisiones sobre asuntos relevantes y sensibles de la gestión pública (planes, programas, actividades).
- Recoger opiniones de las personas en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.

3.3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Para el diseño metodológico de un diálogo participativo, debe considerarse:

- La etapa del ciclo de elaboración de política pública en que se llevará a cabo el diálogo.
- Los fines y los objetivos del diálogo.
- La técnica para cumplir esos objetivos.
- Los instrumentos para el registro de todo lo conversado y para su posterior sistematización.

El desarrollo de los diálogos participativos considera diversas fases: diseño, implementación, sistematización y devolución.

3.3.1. DISEÑO DEL DIÁLOGO PARTICIPATIVO

En esta primera fase la institución pública define el para qué del diálogo (los objetivos) y el cómo alcanzarlos (la metodología). El diseño de este mecanismo de participación debe identificar los desafíos y las posibles amenazas de cada una de las etapas del desarrollo del diálogo: implementación, sistematización y devolución.

El diálogo, como espacio de encuentro entre las instituciones públicas y la ciudadanía, debe ser concebido como un instrumento para contribuir en el proceso de política pública. En esta primera etapa se deben considerar los siguientes aspectos:

- **¿Para qué se realiza el diálogo? ¿cuáles son los objetivos de la participación?**
- **¿Por qué se lleva a cabo el diálogo? ¿Cuál es la relevancia de elegir ese mecanismo de participación y no otro? ¿Cómo se inserta en el área de política pública en que está enmarcada? ¿Cómo se relaciona con los programas y políticas que se están implementando? ¿Qué tipo de problema social se está buscando solucionar?**



- **¿Qué nivel de participación? ¿Cuál es el grado de poder de decisión de la ciudadanía en el espacio de participación?** el nivel de participación está asociado a la fase de la política pública, proyecto de Ley o reforma en que el diálogo busca aportar insumos (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación).
- **¿Quiénes participan? ¿Cuál es el mapa de actores participantes?**
- **¿Cómo se participa?** esto implica decidir cuál es la metodología y la técnica de trabajo para desarrollar el diálogo.
- **Recursos disponibles:** especificar los recursos humanos, tanto para la facilitación como para el registro de los diálogos; los recursos financieros; los espacios físicos disponibles acordes al tipo de encuentro participativo; y, el tiempo requerido para desarrollar todas las fases del diálogo.
- **Mobiliario:** espacio físico para trabajar en diferentes modalidades (plenario, talleres) mesas, sillas, pizarras etc.
- **Materiales:** hojas, lápices, papelógrafos, etiquetas, planillas inscripciones, tarjetas, plumones entre otros materiales.
- **Escalas de intervención:** nacional, regional, municipal, barrial. Considerar las estrategias de coordinación interinstitucional que se deben realizar para que todas las instituciones de distinto nivel de gobierno estén





informadas y decidan el grado de involucramiento que están dispuestas a (o pueden) comprometerse.

- **Los productos esperados:** bases de datos, informe final, piezas comunicacionales, etc.
- **Plazos de implementación:** Carta Gantt.
- **Estrategia de comunicación:** Plan de acción comunicacional.

Luego de reunir, organizar y sistematizar la información sobre cada uno de los aspectos anteriormente enumerados, la institución diseña la metodología que estructura todo el proceso participativo. La metodología debe explicitar cuál es el objetivo del diálogo, la cantidad de instancias que se realizarán, quiénes participarán, cuál será su rol, cuándo se llevarán a cabo y dónde.

Además, la metodología debe considerar la modalidad del diálogo (telemático o presencial). En función de la modalidad seleccionada, se podrá diseñar la técnica a implementar durante el diálogo y el instrumento para el registro de los principales aspectos debatidos.

En el diseño metodológico es imprescindible incluir las pautas de observación, el instrumento de registro y el de sistematización de la información producida en los diálogos. A su vez, se debe diseñar el modelo





de presentación de la información sistematizada que debe condensar todos los aspectos relevantes y debe ser presentada de manera ordenada y clara.

Una vez elaborada la metodología del proceso participativo (objetivos de los diálogos, cómo alcanzarlos y cómo sistematizarlos) la institución debe definir la estrategia comunicacional para asegurar el acceso a la información y promover el involucramiento de la sociedad civil organizada y no organizada para participar en los diálogos. La convocatoria debe realizarse al menos 10 días antes del diálogo a través de los medios que habitualmente utilizan esas comunidades. La invitación al diálogo debe reunir la siguiente información:

- Institución pública organizadora.
- Fecha.
- Lugar.
- Horario de inicio y finalización del encuentro.
- Objetivo y forma de trabajo para lograrlo.
- Participantes.





Ejemplo de un Programa de diálogo

09:00 – 09:30

Acreditaciones

09:30

Palabras de Bienvenida

09:35 – 10:00

Presentación objetivos del diálogo,
modo de trabajo y distribución grupos de trabajo

10:00 – 10:30

Coffee break

10:30 – 12:30

Trabajo en grupos (diagnóstico)
Trabajo en grupos (objetivos y prioridades)

12:30 – 13:30

Plenario y conclusiones

13:30

Palabras de cierre





3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Una buena implementación comienza con una comunicación clara, accesible y oportuna de las reglas de juego del diálogo participativo. La ejecución del diálogo debe considerar espacios para que las y los participantes conozcan los detalles de la actividad: cuáles son los objetivos, cómo se pretende alcanzarlos, qué sucederá con la información recabada en los diálogos y cuáles serán las siguientes etapas del proceso participativo. Las y los participantes podrán acceder a esa información antes, durante y después de la realización del diálogo.

Los diálogos pueden estructurarse de acuerdo a estos momentos y actividades:

- 1.** Acreditaciones.
- 2.** Plenario inicio.
- 3.** Trabajo en grupos.
- 4.** Plenario finalización.



1. ACREDITACIONES

En el momento de las acreditaciones se debe entregar el programa del diálogo con la información completa, clara y concisa. Se debe incluir información sobre: el objetivo del diálogo, la forma de trabajo, y el horario de inicio y de finalización de la actividad.

2. PLENARIO DE INICIO

La actividad puede iniciarse haciendo énfasis en la importancia del encuentro entre el Estado y la ciudadanía para generar de manera conjunta insumos para el desarrollo de la política, programa, plan o proyecto. Luego, se puede presentar el objetivo de la jornada y explicar la modalidad de trabajo para alcanzarlo. Una vez finalizada la presentación, los/as participantes se pueden organizar en grupos para trabajar de manera colectiva. Esta fase puede contemplar palabras de las autoridades.

3. TRABAJO EN GRUPOS

Cada taller debe tener una persona que facilite la conversación y otra que tome registro de los aspectos considerados en el diálogo. Es recomendable que los grupos no sean de más de 10 personas.





El objetivo del trabajo colectivo en estos talleres es deliberar en función de una pauta propuesta sobre aspectos relacionados a los objetivos de esta actividad. Además, otro objetivo de los talleres es generar una síntesis de la deliberación del grupo. El propósito es que el producto de cada grupo sea considerado como uno de los insumos para el diseño, ejecución o evaluación de la política pública.

- **Técnica de Trabajo en grupos**

En primer lugar, cada facilitador o facilitadora debe iniciar el diálogo presentándose (nombre e institución) y agradeciendo la participación de las y los integrantes del grupo. Luego, explicará cuáles son los objetivos del diálogo, la modalidad y el tiempo de trabajo para alcanzar tales objetivos siguiendo la pauta de trabajo asignada.

Una vez presentadas las reglas de juego del diálogo comienza la implementación de la pauta de trabajo. Se debe cuidar especialmente que todas las personas puedan exponer sus ideas, contrastar opiniones y escucharse de manera respetuosa en un espacio de reflexión colectiva. Quienes organizan el diálogo participativo son quienes, en última instancia, garantizan el carácter abierto de principio a fin de la actividad.

Finalmente, cada facilitador o facilitadora hará un resumen del diálogo, destacando los principales aspectos de la conversación para que todas las personas participantes compartan la misma información destacando los





puntos de coincidencia, de disenso y los aspectos más relevantes del diálogo.

Para cerrar el trabajo en grupos, cada facilitador o facilitadora agradecerá la participación de cada una de las y los participantes destacando la importancia de tomarse el tiempo para este trabajo, la relevancia de aportar a la reflexión del equipo de trabajo de la institución pública que organiza el diálogo.

Las dudas que no puedan tener respuesta en el espacio de diálogo deberán ser registradas por la o el facilitador para derivarlas al equipo técnico responsable. El nombre, apellido y contacto de la persona que hace la pregunta debe ser registrado para responder formalmente la pregunta.

• **Rol facilitador/a**

Cada facilitador/a deberá considerar los siguientes aspectos:

- 1.** Iniciar el diálogo con palabras de bienvenida a las y los participantes del grupo subrayando la importancia de encontrarse a participar en el diálogo.
- 2.** Presentarse con su nombre completo e institución a la que representa.
- 3.** Exponer las reglas del juego: hora inicio y finalización, los objetivos y





cómo alcanzarlos; explicitar la importancia de pedir la palabra cada vez que se desee hablar y no extenderse en su uso para que todos/as tengan la misma oportunidad de opinar y escucharse.

- 4.** Explicar que todo lo conversado en el grupo será registrado para elaborar un informe que servirá de insumo para el desarrollo de la política, plan o programa.
- 5.** Contextualizar el tema a conversar indicando la etapa del ciclo de la política que requiere información de la ciudadanía.
- 6.** Trabajar según cada pregunta orientadora respetando el tiempo disponible para cada una de ellas.
- 7.** Durante la facilitación del diálogo, deberá poner especial atención en que todas las personas que integran el grupo puedan expresar sus ideas, confrontar opiniones y llegar a acuerdos que serán sistematizados en el informe.
- 8.** Hacer un resumen de los principales aspectos conversados para que un representante del grupo pueda presentarlos de manera sucinta en el plenario final.





- **Registro del diálogo**

Las distintas opiniones de las personas que participan del diálogo deben ser registradas de manera adecuada para poder ser sistematizadas una vez finalizada la actividad del diálogo. Para ello, se debe contar una ficha de registro. Es el documento donde se toma nota de las opiniones de las y los participantes del diálogo.

El contenido de la ficha sintetiza las ideas fuerza de cada pregunta y permite hacer un resumen del mismo al final del trabajo en grupos. Además, sirve para registrar datos relevantes para la sistematización (cantidad de participantes, rango etario, representantes de la sociedad civil organizada, etc.).



• **Ejemplo ficha de registro**

Sistematización Jornada Diálogos Participativos Instituto de Seguridad Laboral

Objetivo de la Sistematización: Generar de manera conjunta, y en base a un trabajo participativo, insumos que contribuyan a elaborar un diagnóstico sobre el trabajo del instituto de Seguridad Laboral.

Nombre facilitador/a mesa	
Número de mesa	
Cantidad de personas en la mesa	
Nombre de segundo facilitador/a	
Email segundo facilitador/a	

Pregunta 1: ¿Qué acciones desarrolladas por el Instituto de Seguridad Laboral contribuyen a otorgar seguridad y salud laboral a empleadores/as y trabajadores/as? (Fortalezas).

Observación de contexto: Señalar si es que hubo elementos (ya sea de a pregunta, del tiempo) que considere relevantes para el análisis.

Pregunta 2: ¿Cuáles son las principales dificultades que ha presentado el instituto de Seguridad Laboral para otorgar seguridad y salud laboral a empleadores/as y trabajadores/as? (Debilidades).



4. PLENARIO DE CIERRE

Luego del trabajo en grupos, la actividad culmina con un plenario donde cada grupo de trabajo puede exponer los resultados de la deliberación en el espacio de diálogo y comunicar las siguientes etapas del proceso.

La institución pública debe tomar nota de los comentarios, sugerencias, críticas y otros aspectos que surjan en el plenario. La actividad finaliza con los compromisos por parte de la autoridad para responder los planteamientos de las y los participantes del diálogo. Además, el documento y el resumen quedarán disponibles para que la sociedad civil organizada o no organizada genere nuevos insumos o comentarios al Informe del diálogo.

En caso de que la actividad del diálogo no pueda llevarse a cabo de manera presencial, se recomienda realizar el evento de manera virtual adecuando cada una de las fases a esa modalidad mediante alguna plataforma que habilite el trabajo en grupos.





3.3.3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez que finaliza la etapa de implementación de los diálogos se debe sistematizar la información emanada de los grupos de trabajo y del plenario final. Para ello, es necesario contar con una ficha de sistematización para poder unificar las ideas fuerza de cada una de las preguntas.

Una idea fuerza es la síntesis de una opinión compartida en los grupos de trabajo. Permite visualizar los principales aspectos diagnosticados en cada grupo. Las ideas fuerza, se agrupan en temas o ejes para el análisis y la elaboración del informe de sistematización.





• **Ejemplo ficha de sistematización**

Sistematización Diálogos Participativos para la elaboración de la Política Nacional de Salud Trans

Objetivo de la Sistematización: Generar de manera conjunta, y en base a un trabajo participativo, insumos que contribuyan a la política pública, a los programas de salud y al desarrollo de material idóneo para el trabajo en la atención de la población trans en el sistema de salud.

Se solicita que se tome nota de los principales elementos conversados y discutidos, las ideas fuerza, además de observaciones generales que puedan haber surgido, para posteriormente llenar la "Ficha de Sistematización".

Nombre facilitador/a mesa	
Cantidad de personas	

Pregunta 1: ¿Cómo ha sido su experiencia de atención en el sistema sanitario, tanto público como privado? En caso de haber sido negativa, ¿cómo fue resuelta la situación?

Pregunta 2: ¿Cuáles han sido sus necesidades en salud atendidas por el sistema sanitario, tanto público como privado?

Pregunta 3: ¿Qué espera de la atención en el sistema sanitario (público o privado)?



3.3.4. ETAPA DE DEVOLUCIÓN

El proceso participativo culmina con la presentación del informe final que reúne los resultados del trabajo realizado en cada uno de los diálogos. Este documento, considera las observaciones de la sociedad civil organizada y no organizada emanada del proceso deliberativo.

El informe final es un documento público que debe publicarse en el sitio institucional, de manera oportuna, clara e inclusiva, como también debe ser enviado a las y los actores relevantes para cada una de las instituciones públicas relacionadas.

El documento del Informe Final contiene una descripción general de los contenidos del informe y caracterización de las actividades de diálogo. Da cuenta del objetivo del documento y su estructura, así como del desarrollo de la actividad. El tema agrupa un conjunto de ideas fuerzas que remiten a lo mismo o a temas similares, que son presentadas en el texto definición.

En el informe se relevan las principales ideas fuerzas, usualmente se ocupan criterios de:

- **Repetición:** Selección de los temas más mencionados.



- **Saturación:** momento en que, después de la revisión de un número de grupos de discusión. El material cualitativo deja de aportar datos nuevos.
- **Relevancia:** Selección de aquellos temas que resultan centrales para la institución, independientemente de su reiteración.

Aspectos importantes a considerar en el diseño e implementación de un diálogo participativo:

- **Estrategia comunicacional:** clara, accesible y oportuna (para qué, cómo, cuándo y dónde). Invitar a participar vía el formato adecuado a cada contexto. Se recomienda abrir preinscripción entre 7 y 10 días antes de la actividad.
- **Número aproximado de participantes:** Se recomienda un número aproximado de 10 a 15 participantes por grupo de trabajo con dos facilitadores/as.
- **Lugar de realización:** Mesas acreditaciones, servicio de cafetería, salas (plenario, trabajo en grupos) mesas, sillas, pizarras, baños, micrófono.
- **Fecha y horario de realización:** Considerar cuál es el mejor día de la semana y el horario más adecuado para las personas que se está convocando a participar.





- **Materiales:** en la mesa de inscripciones deben haber lápices, etiquetas, hojas, programa de la actividad y documento con las reglas del juego, listas de inscripción. En la sala del trabajo en grupos: lápices, hojas, plumones, papelógrafos, tarjetas, cartulinas.
- **Programa de la actividad con:** los objetivos, las actividades para conseguirlos y los productos, la hora de inicio y finalización de cada una de las actividades.





4. DIÁLOGOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

4.1. PRESENTACIÓN

- El desarrollo de diálogos participativos, independientemente de la temática que aborden, son plausibles de incorporar en su diseño e implementación el enfoque de género. Para su incorporación, es importante conocer algunos conceptos claves que faciliten la comprensión de este enfoque y su implementación en procesos participativos tales como los diálogos.

La definición de género ha sido debatida durante las últimas décadas. Para efectos de esta guía, entenderemos el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, el que, a su vez, es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott 1986). De esta forma, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual y operan desde los procesos sociales más elementales. Al comprender que el género se sitúa a nivel simbólico cultural, la posibilidad de cambio o de reproducción está sujeta a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde conviven las personas (Tarres 2013).



Para erradicar las desigualdades producidas por las expectativas diferenciadas entre hombres y mujeres, se introduce la perspectiva o enfoque de género como una herramienta de análisis que permite observar cómo estas desigualdades influyen en las oportunidades de hombres y mujeres y en las situaciones de discriminación que pueden emerger (Comunidad Mujer 2018).

El enfoque de género es pertinente de aplicar no solo a proyectos cuyo desafío principal sea abordar la igualdad de género, sino también a cualquier tipo de iniciativas, ya sean ambientales, deportivas, urbanas y otras acciones que busquen mejorar la calidad de vida de las comunidades, considerando que todas las acciones dirigidas a un colectivo afectarán de distintas formas a hombres y mujeres (Comunidad Mujer 2018).

El gobierno del Presidente Gabriel Boric Font tiene el compromiso de transversalizar el enfoque de género en todo el quehacer de la administración central, con el fin de construir un Estado capaz de visibilizar las diferencias basadas en género y responder a las necesidades de todas las personas.

La transversalización de género debe entenderse como una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de las mujeres y diversidades sexo-genéricas así como de los hombres, una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas de manera que mujeres y hombres se beneficien





igualmente y las desigualdades no se perpetúen. La meta final es lograr la igualdad de género (ECOSOC 1997).

La posibilidad de incorporar el enfoque de género en los procesos participativos en la gestión pública enriquece sus resultados. La presencia de las mujeres en los asuntos públicos permite la incorporación de temas con enfoques distintos a los tradicionales. Esto repercute en mayores transformaciones socioculturales orientadas a la consolidación de la igualdad entre las personas (SernamEG 2023).

4.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DIÁLOGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las condiciones que generan desigualdades de género pueden dificultar la participación de mujeres en los procesos participativos. Por ello, es importante que los diálogos al ser espacios de encuentro entre el Estado y la ciudadanía, sean una oportunidad para sumar a grupos históricamente excluidos en el ciclo de las políticas públicas.

Para diseñar procesos participativos con enfoque de género se deben realizar preguntas durante su construcción. De acuerdo a Comunidad Mujer (2018), estas preguntas están relacionadas con:





- La recolección y desglose de los datos. La manera en que se pregunta sobre variables como sexo, identidad de género, orientación sexual y nombre social, en el caso de identidades trans, influye en la percepción de las personas que se hacen parte del proceso participativo. En el caso de la identidad de género, por ejemplo, se deben incorporar las categorías femenina, masculina, trans femenina, trans masculina, no binaria, otra y también la opción de no decirlo. La recolección y desglose puede tener como fin contabilizar a las personas participantes de una actividad, indagar en estas temáticas u otro que corresponda.
- La forma en que se reflejan las necesidades de hombres y mujeres en la metodología. La redacción de las preguntas a responder, el lugar donde se realiza la actividad, el horario de la convocatoria y las condiciones para la asistencia, por ejemplo, de personas que ejercen labores de cuidados, son elementos clave a considerar para garantizar la participación de mujeres en espacios participativos.
- Capacitación del equipo a cargo del proceso. Las personas a cargo de la recepción, de la moderación, de la facilitación y del registro deben contar con la formación necesaria para el respeto de todas las personas asistentes y el manejo de temas sensibles relacionados a temáticas de género.
- Seguridad del entorno para la participación de todo tipo de personas. Al tratar temas sensibles, como por ejemplo violencia de género, las personas participantes deben sentir seguridad en el espacio mismo de la actividad y





sobre el futuro procesamiento de la información obtenida. Esto se extiende al manejo de la convocatoria.

4.3. DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO: EL CASO DE CHILE IGUALITARIO

A continuación se presenta el proceso participativo Chile Igualitario, con el objetivo de ilustrar a partir de un caso, el desarrollo de un proceso de diálogos participativos con enfoque de género a nivel nacional.

El proceso participativo Chile Igualitario fue diseñado e implementado por la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob). El proceso se diseñó en el primer semestre del año 2022 y luego se implementó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del mismo año. La experiencia implicó el desarrollo de 35 diálogos participativos con enfoque de género en las 16 regiones del país con la participación de 780 personas. Del total de 780 participantes, el 92,1% correspondió a mujeres, el 7.9% de los participantes fueron hombres.

La información registrada en los diálogos fue sistematizada y se elaboró





un Informe Final que fue presentado a la ciudadanía por la Ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo Dowling durante el mes de marzo del año 2023. El Informe además fue publicado en el sitio web institucional de la DOS² y enviado a las personas participantes por correo electrónico.

DISEÑO DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS

CHILE IGUALITARIO

Los objetivos del proceso Chile Igualitario fueron, diagnosticar las necesidades generadas por las desigualdades de género (dentro y fuera del contexto de la dirigencia social) e identificar propuestas para su abordaje.

El diseño de la metodología del desarrollo de los diálogos consideró tomar las siguientes acciones técnicas y logísticas:

- Elaborar un plan de acción coordinado, entre la DOS y las Secretarías regionales de Gobierno Segegob, para realizar la convocatoria y la difusión de los diálogos.

² Para mayor información, revisar el Informe de Sistematización en <https://dos.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Chile-Igualitario-WEB.pdf>





- Definir que la elección y coordinación de los lugares más propicios para llevar a cabo los diálogos en cada una de las regiones, estaría a cargo de las Secretarías regionales Segegob.
- Acordar que los diálogos estarían dirigidos a mujeres dirigentes sociales².
- Establecer que la cantidad de participantes recomendada en cada diálogo fuera aproximadamente de 20 personas.
- Definir el programa del diálogo: acreditaciones, palabras de bienvenida, desarrollo del diálogo y toma de foto grupal a modo de cierre. Cabe resaltar que la metodología contemplaba que la acreditación y la bienvenida estuvieran acompañadas del servicio de cafetería. Una vez que se empezaron a desarrollar los diálogos, se realizaron ajustes a la técnica y se decidió que el café se sirviera después de la primera pregunta⁴.
- Diseñar la presentación, que daba inicio el diálogo, con contenidos sobre los conceptos a emplear durante la conversación y elaboración de pautas de observación para facilitar el intercambio de opiniones, experiencias e inquietudes.
- Elaboración de instrumento de recolección de la información producida en cada diálogo (fichas para registrar las opiniones de las y los participantes y fichas de sistematización de esa información).

³ En muy pocas ocasiones este criterio no se cumplió y la actividad del diálogo tuvo que tener ajustes desde la introducción y durante el desarrollo de todo el encuentro.

⁴ Esta decisión se tomó porque la primera pregunta del diálogo se abordaba a partir de muchos ejemplos y las participantes compartían sus vivencias, ello requirió hacer una pausa para poder retomar la conversación en función del objetivo del diálogo.

METODOLOGÍA

La metodología que orientó el desarrollo de cada diálogo fue diseñada para una cantidad aproximada de 20 personas porque permitía mantener una conversación y un debate colectivo con mayor fluidez. Además, esa cantidad de participantes permitía desarrollar una reflexión individual que invitara al intercambio de experiencias, saberes e inquietudes de manera grupal⁵.

La metodología de trabajo estructuró el desarrollo de los diálogos de la siguiente forma:

- Acreditaciones
- Presentación y encuadre de la actividad
- Desarrollo del debate, discusión y reflexión grupal
- Cierre del diálogo

Las acreditaciones se realizaron en el lugar donde se llevó a cabo el diálogo y antes del inicio de éste. Luego de inscribirse, las personas ingresaban a una sala y se sentaban en ronda para dar inicio a la actividad.

⁵ El promedio de participantes por diálogo fue de 22 personas.



Cada diálogo inició con la presentación de la relatora (nombre e institución donde trabaja) la descripción sobre cuál es la misión de Segegob y qué es la DOS, cuáles son sus principales productos. Después de la presentación institucional, la relatora explicaba cuál era el objetivo del diálogo y cómo era la modalidad de trabajo para alcanzarlo. Luego, iniciaba la conversación abordando qué es la igualdad sustantiva y por qué es un concepto clave para el Gobierno encabezado por Gabriel Boric Font.

Después el trabajo participativo se orientaba a partir de la aplicación de dos preguntas:

- 1.** ¿Conocen ejemplos en que no se respeta la igualdad sustantiva en esta comunidad?
- 2.** ¿Qué se podría hacer para disminuir esos casos donde no se respeta la igualdad sustantiva?

El objetivo de la primera pregunta era generar una conversación que permitiera elaborar un diagnóstico de manera conjunta, sobre diversas situaciones en que se manifiestan desigualdades por motivo de género. En consecuencia, la segunda pregunta permitía abrir la posibilidad de presentar propuestas e iniciativas a ser abordadas por el Estado y avanzar en acortar las brechas sobre desigualdades de género identificadas en la sección anterior.





La técnica diseñada consideró iniciar cada diálogo adoptando una actitud de escucha para poder conocer las distintas realidades, preocupaciones y anhelos de las participantes.

"Si bien, en todos los lugares a los que fuimos siempre existía una o más problemáticas locales, pudimos orientar el diálogo al trabajo del contenido que habíamos diseñado. Lo primero que hicimos fue escuchar atentamente el tiempo que fuese necesario. Si el problema no era algo que podíamos acompañar o derivar, hablábamos colectivamente del asunto hasta que la persona que relataba encontraba la forma de ligar el conflicto con la desigualdad de género. Esto no resultó difícil, ya que en cada situación expuesta, las mujeres y hombres vivían el impacto de forma distinta" (Relatora diálogos Chile Igualitario).

La presentación del concepto igualdad sustantiva y el abordaje de las preguntas permitían dar inicio a un ejercicio de reflexión colectiva. El diálogo se orientaba sobre cómo las asistentes se sentían interpeladas en las desventajas de su contexto social y en que el feminismo no era algo solo aplicable a la mujeres de la capital ni a mujeres universitarias, sino que transversaliza a todas las mujeres.

Además, para abordar conceptos como feminismo, que a priori podría causar rechazo, se eligió la estrategia de tratar el contenido a partir de ejemplos de la vida cotidiana que al cierre de manera conjunta se concluía "al parecer el feminismo no está tan lejos de nosotras".





A modo de cierre, la metodología contempló una invitación a los participantes a tomarse una foto grupal y se les invitaba a conocer los resultados del proceso participativo Chile Igualitario una vez que el informe final estuviera publicado.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS CHILE IGUALITARIO

Los días previos a cada diálogo se realizaba una convocatoria coordinada entre los equipos de la DOS y las Secretarías Regionales Ministeriales de Segegob en cada una de las 16 regiones. En cada región, las Secretarías regionales Segegob hicieron un llamado abierto a participar con especial énfasis en asegurar la presencia de mujeres que ejercieran acciones de dirigencia social.

Los diálogos participativos fueron facilitados por relatoras de la DOS, quienes contaron con el apoyo de un/a profesional de la División para el registro de las ideas fuerza de cada diálogo. Además, el proceso contó con la participación de un/a profesional del Departamento de Comunicaciones de la DOS, para realizar el registro audiovisual y difusión de cada actividad.





La técnica desarrollada en los diálogos tuvo algunos ajustes en función de las observaciones y análisis del equipo en terreno. Una vez terminado cada diálogo, el equipo reflexionaba sobre los aprendizajes y sobre qué aspectos de la técnica debían ser modificados de cara al próximo diálogo. A modo de ejemplo, se hizo énfasis en que la convocatoria fuera orientada especialmente a las dirigencias sociales ejercidas por mujeres. Hubo diálogos en los que participaron hombres y mujeres, en esos casos, las mujeres demostraron dificultades para compartir sus experiencias y vivencias frente a los participantes hombres. En esos casos, la técnica y el expertise de la facilitadora permitieron avanzar en el desarrollo del diálogo mediante la mediación y el debate equitativo de la participación, dando la palabra en la misma medida a hombres y mujeres. En el mismo sentido, se modificó el momento del servicio de cafetería. Al inicio del proceso de diálogos, el café se servía cuando las personas se estaban acreditando. A medida que se avanzó en la ejecución de los diálogos, el equipo técnico decidió que el servicio de cafetería se sirviera después del primer momento de conversación. El tipo de vivencias y experiencias compartidas era tan removedor, que la facilitadora invitaba a las participantes a "tomarse un café y compartir algo rico para luego continuar con el diálogo".





ESTRUCTURA DE LOS DIÁLOGOS

En términos generales los diálogos se estructuraron de la siguiente manera.

a) Acreditación

La acreditación de las participantes siempre se realizó al comienzo de la actividad. Esto permitió tomar registro de quienes asistieron y resolver dudas que pudiesen surgir previas a la realización del diálogo.

b) Presentación y encuadre de la actividad

Cada diálogo iniciaba con la presentación de la relatora (nombre e institución donde trabajaba) y el encuadre del diálogo en torno a dos temas: la misión de la DOS, el Ministerio del que forma parte y conversar sobre qué es la igualdad sustantiva. Esta información era un insumo clave para poder realizar el ejercicio de reflexión colectiva durante el diálogo.

Al momento de explicar qué es la DOS y cuál es su ámbito de acción, se explicaba cuáles son los canales de contacto con la institución, qué tipo de actividades desarrolla la DOS entre otras. Para ello, se compartía el contacto directo del equipo de participación ciudadana regional Segegob y el de la facilitadora del diálogo. Luego, se agregó en una lámina de la presentación institucional, el correo del equipo "Coordinados" y el de la



Secretaría Regional Ministerial Segegob de cada territorio.

Después de la presentación se iniciaba la exposición sobre qué es la igualdad sustantiva. Para exponer ese concepto, en primer lugar, fue de utilidad explicar en qué consiste la igualdad formal. De esta forma, la contraposición de ambos conceptos servía para interpelar a las participantes a partir de ejemplos cotidianos para ellas. Conocer a qué se refiere la igualdad sustantiva significó un descubrimiento; entender que no es solo un principio, no es algo lejano, sino que es una forma práctica de vivir lo igualitario. Conocer este concepto permitió hablar de la igualdad más allá de lo institucional, de lo que aparece en la constitución y en las leyes, que para las dirigentas es muy lejano a su quehacer.

c) Desarrollo del debate, discusión y reflexión grupal

El momento del debate, discusión y reflexión grupal fue el más relevante en relación a la incorporación de la perspectiva de género, tanto por las reglas que permiten llevar la conversación, como la forma en que se abordan las temáticas asociadas a las preguntas que guían el espacio de reflexión.

Para el abordaje de la pregunta número uno, sobre los ejemplos en que no se respeta la igualdad sustantiva en lo cotidiano, la contextualización anterior fue de mucha utilidad, pues permitió identificar en todas las dimensiones de la vida situaciones en que la igualdad no se cumple en la





práctica. La reflexión colectiva obtenida fue más profunda y se pudo distinguir que los ejemplos mencionados en cada diálogo se agrupan bajo una forma de operar que impide la igualdad real.

El momento de apertura respecto a las vivencias personales fue de catarsis y de descubrimiento, muchas participantes manifestaron que en su día a día se encuentran con mujeres que vivían lo mismo que ellas. Para encauzar esta reflexión, fue vital que las profesionales DOS tuviesen conocimientos previos respecto al feminismo. De esta forma, la conversación fue cercana y generó, incluso, un nivel de cercanía con la causa feminista que, hasta ese entonces, veían con desconfianza.

Cuando las participantes se enfrentaron a relatos personales dolorosos por parte de alguna dirigente, hubo una contención grupal espontánea que facilitó la tarea del equipo DOS. Este hecho fue posible gracias al desarrollo de la metodología, que permitió comprender de mejor manera que las vivencias personales y colectivas de las mujeres dirigentes estaban determinadas por la historia, la cultura y el sistema en que vivimos construido mayoritariamente por hombres.

Para el abordaje de la pregunta número dos, sobre qué hacer para disminuir los casos donde no se respeta la igualdad sustantiva, hubo algunas dificultades en el manejo de las respuestas. Se observan dos factores que contribuyeron a ello: en primer lugar, el desconocimiento de los alcances del quehacer del Estado y los conflictos particulares de cada comuna.





Ambas ideas dificultaron llegar a respuestas en el grupo, por lo que la profesional a cargo de la facilitación debía volver a enmarcar la actividad y así avanzar.

Al mismo tiempo, se transmitió constantemente que este espacio participativo es un canal de comunicación efectivo entre el Estado y las personas, por lo que se entregaba información para resolver algunos de los problemas visualizados en la conversación. De esta forma, se informó sobre el trabajo estatal a las dirigentas asistentes, quienes posteriormente podrán pasar la voz en sus propias comunidades.

d) Cierre del diálogo

Cada actividad de diálogo finalizó con una síntesis de lo conversado, la invitación a seguir en contacto con la DOS, de conocer los resultados del proceso cuando éstos fueran sistematizados e incorporados en un Informe Final. Después de esa síntesis se invitaba a las participantes junto a la relatora y el/la profesional encargado/a del registro a tomarse una fotografía grupal.





ASPECTOS LOGÍSTICOS

Los aspectos logísticos son muy relevantes en la fase de implementación de espacios de participación. Para el caso de Chile Igualitario, hay tres aspectos a considerar:

- El mecanismo de convocatoria.
- Las fechas y horarios.
- Los lugares donde se realizaron los diálogos.

Respecto a la convocatoria, faltó claridad sobre qué personas podían participar de estos encuentros. Entre quienes asistieron se repetían frases tales como "si no me lo mandaba mi vecina, no me enteraba", o, "mi amiga no tenía invitación y pensó que no podía venir". Pese a que la invitación fue realizada de manera abierta por redes sociales, no hubo una mejora en la convocatoria, dado que la mayoría de las dirigentes sociales no las utiliza. Por otra parte, no existió claridad en todas las comunas sobre el tema a tratar en el diálogo, lo que implicaba más tiempo en la etapa de contextualización para enmarcar el carácter de la actividad.

Sobre las fechas, el calendario fue gestionado por parte de la DOS en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de cada territorio.



Lo mismo ocurrió con los lugares físicos escogidos para la realización de los diálogos, variando incluso la profundidad de la discusión dependiendo del tipo de recinto donde fueron reunidas las dirigentas. Por ejemplo, si el diálogo se realizaba en un edificio perteneciente al Gobierno Regional, había reclamos sobre el tener que moverse hacia el centro de la región, perdiendo el objetivo del diálogo y centrando la discusión en otras demandas. Si el diálogo se realizaba en una junta vecinal, había mucha más apertura y confianza a la hora de conversar sobre temas de género.

Estos componentes fueron también revisados durante la discusión grupal, evidenciando que hace falta que las actividades participativas del Estado consideren la aplicación del enfoque de género. Esta aplicación se ve reflejada, por ejemplo, teniendo en cuenta las labores de cuidado que muchas dirigentas realizan, facilitando su asistencia con instancias participativas para niños, niñas y adolescentes a su cargo.





ROL FACILITADORA

Respecto a la tarea de la profesional que facilitó los diálogos, se observan tres hallazgos principales:

- Es importante la repetición constante de las reglas del juego durante la discusión para poder tener mejores resultados. Cuando la conversación se desvía, se hace necesario recordar cuál es el objetivo del diálogo y volver a las preguntas guías.
- Es vital que la persona que facilita tenga conocimientos previos de la materia a tratar en el diálogo más allá de lo expuesto en la metodología del proceso participativo. Esto ayuda a resolver dudas de contenido que encauzan de mejor forma la discusión.
- En la misma línea, se recomienda reunir datos y antecedentes sobre la materia a tratar a nivel local, para poder ejemplificar y entregar información actualizada y atinente a la realidad de cada comunidad.

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

El registro de los diálogos participativos de Chile Igualitario fue realizado por un/a profesional del equipo DOS, diferente a la persona que relataba y facilitaba la discusión grupal. El documento utilizado para recapitular las ideas fuerza de la discusión fue el siguiente:

Sistematización Diálogos Participativos sobre Eje Chile Igualitarios DOS

Objetivo de la Sistematización: Generar de manera conjunta, y en base a un trabajo participativo, insumos que contribuyan a la oferta programática DOS correspondiente al eje Chile Igualitario para el 2023.

Se solicita que se tome nota de los principales elementos conversados y discutidos, las ideas fuerza, además de observaciones generales que puedan haber surgido, para posteriormente llenar la "Ficha de Sistematización".

Nombre facilitador/a	
Cantidad de personas	

Pregunta 1: En función de vuestra experiencia, ¿conocen ejemplos en la vida cotidiana en que no se respete la igualdad sustantiva en esta comunidad?

Observación de contexto: Señalar si es que hubo elementos (ya sea de a pregunta, del tiempo) que considere relevantes para el análisis.

Pregunta 2: Desde lo comunitario, con el apoyo de políticas estatales ¿qué se podría hacer para disminuir esos casos donde no se respeta la igualdad sustantiva?

Observación de contexto: Señalar si es que hubo elementos (ya sea de a pregunta, del tiempo) que considere relevantes para el análisis.

Observaciones generales: Señales si es que hay algún elemento relevante de la jornada en general, necesario a considerar para el análisis:



SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGOS CHILE IGUALITARIO

Para el proceso de sistematización, se construyó un informe final con la información contenida en cada diálogo, con la ficha anteriormente presentada. El informe contiene un diagnóstico sobre desigualdades de género en diversos ámbitos y se presentaron propuestas que van en la línea del fortalecimiento de la participación ciudadana, de la formación en materias de género y de la incorporación del enfoque de género a lo largo del quehacer del Estado.

DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El informe final de sistematización de los resultados del proceso participativo Chile Igualitario se encuentra disponible en el sitio web institucional de la DOS y además fue enviado por correo electrónico a las personas que participaron del proceso de diálogos.

Desde la DOS, se definieron acciones en tres niveles de Devolución de resultados:





a) Hito presencial de devolución de los resultados. Este hito, enmarcado en la conmemoración del marzo feminista, fue organizado junto a la Municipalidad de Peñalolén, convocando a diversas autoridades y a las participantes de los diálogos en la Región Metropolitana. Contó con la presencia de la Ministra Camila Vallejo, quien realizó la presentación de los principales hallazgos de la sistematización e informó sobre los avances del gobierno en estas materias.

b) Envío del informe final de sistematización a todas las personas que asistieron a los diálogos, mediante correo electrónico.

c) Invitación a las participantes a una reunión para presentar los resultados del proceso y los avances del gobierno en cuanto a igualdad de género. Este espacio se realizará de manera telemática, para que todas las personas a lo largo del país puedan acceder a esta información.



REFERENCIAS:

- Arnstein, Sherry (1969) - A Ladder of Citizen Participation. Journal of the American Institute of planners 35 (4): 216-224.
- Avritzer, Leonardo 2002 - Democracy and the Public Space in Latin America. Princeton: Princeton University Press.
- Comunidad Mujer (2018) - Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género. [Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género.](#)
- Dahl, Robert (1971) - Polyarchy: Participation and Opposition. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, Larry, y Leonardo Morlino (2005) Introduction. In Assessing the Quality of Democracy, edited by Larry Diamond y Leonardo Morlino, ix-xli. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- ECOSOC (1997) - Resolución 47/2. Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas, disponible en ONU Mujeres. [Incorporación de la perspectiva de género \(2023\). Incorporación de la perspectiva de género | ONU Mujeres.](#)



- Fung, Archon, y Erik Olin Wright (2001) - Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance. *Politics & society* 29 (1): 5-41.
- Hagopian, Frances (2005) - Conclusions. Government Performance, Political Representation, and Public Perceptions of Contemporary Democracy in Latin America. En Hagopian, Frances y Scott Mainwaring eds. *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press, 319-362.
- Inglehart, Ronald (1998) - Modernización y posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Schlozman, Kay Lehman, Sidney Verba, y Henry E Brady (2012) - *The Unheavenly Chorus, Unequal Political Voice and the Broken Promise of American Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, Ronald y Christian Welzel (2005) - *Modernization, Cultural Change, and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott and Timothy Scully eds. (1995) - *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford, CA: Stanford University Press.





- ONU Mujeres (2023) - Incorporación de la perspectiva de género. **Incorporación de la perspectiva de género | ONU Mujeres.**
- ONU Mujeres (2023) - Conceptos y Definiciones. **OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions.**
- Przeworski, Adam, Susan Stokes, y Bernard Manin ed. (1999) - Democracy, Accountability and Representation. New York: Cambridge University Press.
- Sabatier, Paul (1999) - The need for better theories. En Sabatier, P. (ed) Theories of the Policy Process. Theoretical Lenses on Public Policy. (3-17), Boulder, CO: Westview Press.
- SERNAMEG (2023) - Mujeres y participación política y social. **Mujer y Participación Política y Social - SernamEG.**
- Scott, Joan (1986) - El género: una categoría útil para el análisis histórico. **El género: una categoría útil para el análisis histórico - Joan Scott.**
- Tarrés, María Luisa (2013) - A propósito de la categoría de género: Leer a Joan Scott. **A propósito de la categoría de género: Leer a Joan Scott -María Luisa Tarrés.**





- Theodoulou, Stella (1995) - The contemporary language of public policy: A starting point. En Theodoulou, S. y Matthew, C. (eds) Public Policy: The Essential Readings. 1-9- Upper Sadler River, NJ: Prentice Hall.
- Verba, Sidney, Kay Schlozman, y Henry Brady (1995) - Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics. Cambridge: Harvard University Press.





DOS

 www.dos.gob.cl 

 @dos_segegob

 División de Organizaciones Sociales

 @dos_segegob

 +56 2 2672 6089

 dos.participacion@msgg.gob.cl

